

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ESABÓN DEL AGRO
AGRESAGRO S.A., CELEBRADA EN EL CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS
RÍOS JUEVES, 02 DE ABRIL DEL 2015.**

En el Cantón Quevedo provincia de Los Ríos el día de hoy 02 de Abril del 2015, a las 09H29am horas, en el local de sesiones situado en Oficinas Administrativas de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRESAGRO S.A.**, los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a Ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son: El **CEVALLOS SANTILLÁN DANNY ARNOLDO**, propietario de 280 acciones ordinarias de Un dólar cada una, el señor **GONZABAY FERNÁNDEZ RICHARD SALOMÓN**, propietario de 240 acciones ordinarias de Un dólar cada una, y el señor **ZURITA MACIAS CARLOS ALFREDO** propietario de 280 acciones ordinarias de Un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor El Señor **ZURITA MACIAS CARLOS ALFREDO**; y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Gerente General Sr. **GONZABAY FERNÁNDEZ RICHARD SALOMÓN**. El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Extraordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del informe del GERENTE GENERAL que reza así: **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRESAGRO S.A.** Elevó ante Uds., mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2014. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social. La Compañía no ha tenido movimientos significativos en el año fiscal anterior Esperemos que en el próximo año las condiciones de los precios mejores, las medidas del gobierno vayan en función a la realidad local y externa, y esto nos permita obtener mejores resultados para bien de quienes hacemos el **AGRESAGRO S.A.** Al concluir este informe, dejó constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta servicios en esta Compañía y también agradezco al resto de accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía. **Atentamente, CEVALLOS SANTILLÁN DANNY GERENTE** Los Ríos, Quevedo 01 de Abril del 2015. Una vez leído el informe del GERENTE se procede a dar lectura al informe del comisario Sr. **CARLOS A. SALVATIERRA RUGEL** redactado así: **Guayaquil, Marzo 25 del 2015 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRESAGRO S.A., Ciudad.-** Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2014. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2014 de la compañía **AGRESAGRO S.A.**, presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente, **CARLOS SALVATIERRA**

RUGEL C.I. # 0918910019 COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES. La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES. El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario. CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES. Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados. Así como de la ley de Compañías, que regulan la Empresa. INDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 presentados por la Gerencia, los índices financieros resultantes son los siguientes: $\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \text{ACTIVO CIRCULANTE} / \text{PASIVO CIRCULANTE} = 0$ Según este índice se demuestra que la empresa tiene cero centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. $\text{INDICE DE CAPITALIZACIÓN} = \text{PATRIMONIO} / \text{ACTIVO TOTAL} = 1$. El índice representa que el Activo Total un dólar es propiedad de los accionistas. $\text{INDICE DE CAPITALIZACIÓN} = \text{PATRIMONIO} / \text{ACTIVO TOTAL} = 0$ Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de cero centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del Orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General ante el resultado positivo del ejercicio económico mociona que las utilidades sean mantenidas en el patrimonio de la Cia. Para futuras capitalizaciones o pagos respectivos de acuerdo al accionario de la empresa. La Sala se pronuncia aprobando por unanimidad. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir al Señor CARLOS A. SALVATIERRA RUGEL como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 11.00 horas a.m. del día señalado.

ZURITA MACIAS CARLOS ALFREDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZURITA MACIAS CARLOS ALFREDO
ACCIONISTA

GONZABAY FERNANDEZ RICHARD
SECRETARIO ADHOC DE LA JUNTA

CEVALLOS SANTILLAN DANNY
GERENTE GENERAL

CEVALLOS SANTILLAN DANNY
ACCIONISTA